

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	1 de 2
Versión No.	1		

SI-SI-CREC-008-2023

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I.

BUCARAMANGA

REFERENCIA: Proceso de Contratación SI-SI-CREC-008-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Estimados señores:

Los suscritos, **JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No 14.465.639 , **JOSE ISRAEL OCHOA NARANJO** identificado con cedula de ciudadanía No 91.279.358 y **JAIME CARMONA SOTO** identificado con cedula de ciudadanía No 7.520.151 debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S** Nit 900.478.063-0, **COMUNICA TECNOLOGIA S.A.S** Nit 900.560.745-5 y **JAIME CARMONA SOTO** identificado con cedula de ciudadanía No 7.520.151, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S	40%
COMUNICA TECNOLOGIA S.A.S	10%
JAIME CARMONA SOTO	50%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO LA FLORA 2023**.
3. El objeto del Consorcio es **CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
4. La duración del Consorcio es del término de ejecución del contrato y un año más.
5. El representante del Consorcio es **GONZALO CARDENAS OREJARENA**, identificado con la C. C. 1.095.824.353 de **FLORIDABLANCA**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del

Código	CCE-EICP-FM-105	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	2 de 2
Versión No.	1		

Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

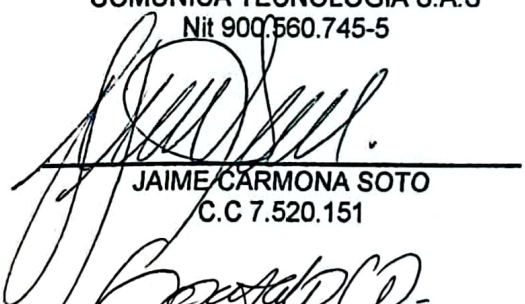
6. El representante suplente del Consorcio es **JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ**, identificado con la C. C. 14.465.639 de CALI, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor **GONZALO CARDENAS OREJARENA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO LA FLORA 2023**.
8. El domicilio del Consorcio es:

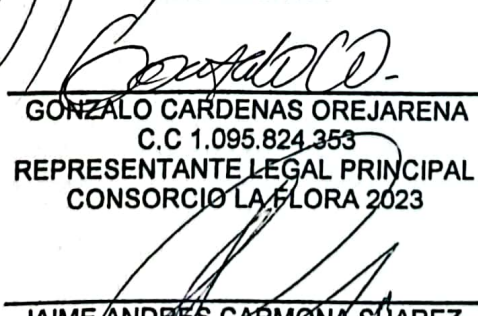
Dirección de correo AVENIDA 4N No 6N 67 OFIC 602
Dirección electrónica consorciolaflora2023@gmail.com
Teléfono 3208567478
Ciudad Cali

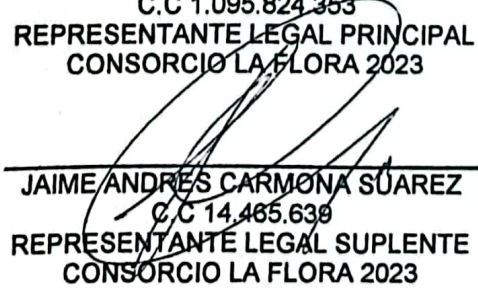
En constancia, se firma en BUCARAMANGA, a los 31 días del mes de marzo de 2023.


JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S
Nit 900.478.063-0


JOSE ISRAEL OCHOA NARANJO
REPRESENTANTE LEGAL
COMUNICA TECNOLOGIA S.A.S
Nit 900.560.745-5


JAIME CARMONA SOTO
C.C 7.520.151


GONZALO CARDENAS OREJARENA
C.C 1.095.824.353
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
CONSORCIO LA FLORA 2023


JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ
C.C 14.465.639
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO LA FLORA 2023

Código	CCE-EICP-FM-105	Versión	1
--------	-----------------	---------	---